

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España...
ANUNCIOS
En 1.ª p.ª... 0'15 cts. palabra.
En 2.ª y 3.ª id. 0'25 " "
En 4.ª id. 0'10 " "

EL TIEMPO

Relación, Alrededor de la Imprenta...
Todo suscriptor que comience la suscripción...
1.º de las siguientes.

DIARIO INDEPENDIENTE

Número atrasado 10 céntimos

Teléfono número 25

EDICION DE LA MAÑANA

Franqueo concertado

EL CREDITO PARA PAPEL

Discurso de Don Juan de la Cierva

Sesión del Congreso del día
26 de Octubre de 1916.

(Conclusión)

Señores, á mí me parece que no perdería nada la tesis que sostengo, las razones en que fundo los cargos que he anunciado y que dirijo al Gobierno de Su Majestad, con que yo no hiciera comentario alguno á estos documentos, porque lo que yo he querido demostrar, lo que creo está plenamente demostrado es que, con un gravísimo error, con una equivocación lamentable, el Gobierno de S. M. ha sustraído al conocimiento del Parlamento este asunto; voluntariamente ha querido sustraer del conocimiento de las Cámaras este asunto, y ahora que se está discutiendo habrá visto, sobre todo el señor Presidente del Consejo de Ministros, que se podía tratar á la luz del día y que esas teorías que expone Su Señoría en su luminosa Real orden, todos esos razonamientos, la situación en que se halla la prensa periódica, todo eso lo habíamos nosotros examinado, con un alto espíritu, y me parece que puedo asegurar que lo que hayan podido temer que trayendo este asunto al Parlamento aquí habría tardado en resolverse, se equivocan, que tiene la Prensa periódica simpatías en todas partes, y si le faltaran en alguna tiene el poder suficiente para hacer valer sus derechos.

De modo que cuando acudiera á las Cámaras y dijera esta es mi situación, yo no puedo continuar de esta manera, porque es exacto que se ha elevado el precio del papel de un modo extraordinario, é influye en esta industria como en otras muchas influye la guerra europea, y los gastos encarecen el transporte de la masa del papel necesario para la fabricación, y todos los componentes de esa fabricación se han elevado de precio, cuando hubiera dicho todo eso y nos hubiera hablado de esas mismas cosas y esa misma situación que nos exponen SS. SS., y que han expuesto otros en uso de un perfecto derecho, porque son los únicos á los cuales no se puede ni debe reprochar nada, ya que son ciudadanos que ejercitan su derecho, y yo me dirijo al Gobierno de S. M., todos hubiéramos procurado atender á esa industria como á otras industrias, y aunque nada importe el pensamiento mio ni mi actitud, vuelvo á insistir en lo que al principio dije: que yo me levanto há mucho tiempo á pedir al Gobierno medidas de protección á las industrias españolas que padezcan por la guerra y aun á todas aquellas industrias españolas que no menester desarrollar. De modo que yo no soy sospechoso.

Pero lo habeis hecho todo de un modo que os habeis atraído la censura pública, porque habeis dispuesto del dinero de la Nación, aunque sea como anticipo á la Prensa periódica. Y voy á decir más: es que aquí hay una confusión lamentable, en que habeis caído por la manera rápida con que habeis querido proceder, porque desde el día 20 al 26 no es posible llenar todos estos requisitos, hacer todos estos estudios, dar todos estos dictámenes, sin incurrir en el error y ha resultado que habeis dado una cuantiosísima suma, no á la Prensa periódica, sino á un trust de la industria del papel.

¿Es que no había manera de dar auxilio nob e, á la luz del día, á la Prensa periódica diaria y no diaria? ¿Es que no había manera de amparar á la industria del libro, que está clamando porque no os habeis acordado de ella? Nada de esto habría ocurrido si las Cortes hubieran intervenido, y rápidamente se habría llegado á soluciones, por ese camino ó por otros.

Cuando la Prensa dice que no ha pedido una subvención, sino un adelanto, tiene razón en decirlo. Es más; si á mí, particularmente, se me hubiera consultado cómo se debía hacer aquello, habría dicho á las importantes personalidades que intervenían en este asunto, singularmente á aquellos que es público y notorio que han comprometido su vida y su capital en hacer periódicos diarios que honran á nuestra Patria, y evidentemente han influido mucho en la cultura nacional, que se equivocan y que no hicieran eso. ¿Por qué? Por lo que habéis oído, señores Diputados, y de la interpretación noble y franca que he visto dar en esa Prensa á lo pactado, lo que resulta es que todos é casi todos los periódicos de España tienen derecho á obtener ese anticipo. Y la responsabilidad para la devolución del anticipo, ¿quién la tiene? La responsabilidad para la devolución del anticipo, ¿quién la tiene? Pagando cinco céntimos por cada kilogramo de papel que consuman sobre el precio fijado en este pacto todos los periódicos. ¿Y aquellos que desaparecieron? Pues los que desaparecieron serán partidas fallidas, que caerán sobre los demás. (Buenos.) Digo esto, Sres Diputados, porque lo he feido en la misma Prensa, que representa la intervención más directa é importante en este asunto, y esa declaración y esa interpretación va contra sus propios intereses. (Un señor Diputado: Exacto.) y por eso he dicho que yo no les habría aconsejado que hicieran tal cosa.

Porque es evidente, señores Diputados: ¿Es que todos los periódicos que se publican en España tienen asegurada la existencia? Estáis viendo, señores Diputados, que no desciendo á detalles, ni quiero aludir á nadie directamente, porque entre esos periódicos los hay de todos los colores políticos, y no habrá quizá ningún señor Diputado que no tenga algún periódico, ni Ministros siquiera. (El señor Presidente del Consejo de Ministros: Yo tengo uno, pero modesto.—Risas.) Lo tiene S. S., como lo tiene el señor Ministro de Hacienda, y el único que no lo tiene es el más grande periodista que está ahí. (El señor Presidente del Consejo de Ministros: Porque los tiene todos.) Lo que quiero decir, señores Diputados, es que esos periódicos de provincias todos tendremos alguno que más ó menos se relacione con nosotros; pero yo tengo que tratar la cuestión con absoluta impersonalidad, y digo, volviendo á este tema, que de tal modo se han hecho estas bases, que ha resultado lo que acaba de oír la Cámara, y que esa es imposible, y que si mañana desaparecen 40 ó 50 periódicos, porque la guerra europea desgraciadamente continúa, ó porque á pesar de este auxilio no pueden vivir algunos periódicos, y sobre todo porque aun terminando la guerra europea no baje el papel y ya no tengan el auxilio y no puedan vivir, dentro de esa interpretación noble que se ha dado por los interesados tendrán que estar pagando durante no sé cuánto tiempo el papel que consumieron; lo cual significa que habéis hecho las cosas de modo, aun dentro del propósito de auxiliar á la Prensa, que no tenéis garantía, porque no es tener garantía que acontezca esto, porque no habría Gobierno que exigiera luego la responsabilidad total del anticipo á unos cuantos periódicos. (Un señor Diputado: No es á los periódicos, es al consumo del papel.) Al consumo del papel del periódico; pero, eso lo paga la empresa propietaria del periódico.

Lo que me interesaba, sobre todo, hacer constar; y ruego á los señores diputados que en ello se fijen, es, primero, la conducta del Gobierno que es la capital, y segundo, que eso lo habeis hecho con un trust de fabricantes de papel que se ha constituido mediante la asociación de varias fábricas que producen ese artículo y que regula la producción de esas fábricas para que esa producción se mantenga en los límites normales de absorción del mercado. Y cuando nació la competencia,

como nació con la fábrica de la Compañía Mendía y alguna otra que sobre eso podremos hablar si la discusión nos lleva á ello, el contrato con los periódicos se hizo á muy buen precio; y cuando ha cesado esa competencia extraordinaria, el precio del papel ha subido para todos los periódicos.

Yo no digo ningún secreto; como lo ha publicado la Prensa, tengo que decirlo, ya unis se trata de personas de mi mayor estimación. En Barcelona, el propietario de un gran periódico estableció una fábrica de papel y se concertó con el trust papero mediante la percepción no sé si de 65.000 pesetas al año para no fabricar más que el papel que necesita para su periódico. Y cuando está la industria en esas condiciones; cuando están asociados los fabricantes de papel en esos términos para elevar el precio de su artículo en el mercado nacional, y se da el caso de que para bonificar, para hacer alguna bonificación á la prensa periódica se eleva el precio del papel para el libro (oigan los señores Diputados: las bonificaciones para la Prensa periódica las paga la industria en general del libro, del arte de imprimir, la industria editorial que florecía en en España, que hacía remesas extraordinarias, considerables á América y era éste uno de los vínculos más nobles, más elevados, más fuertes que veníamos manteniendo con las repúblicas latinoamericanas, ha ido desapareciendo, porque se ha elevado de tal modo el papel; no se ha pensado en la exportación ni en la devolución de los impuestos protectores en el Arancel.

Digo que se ha ido arruinando toda esa industria, y cuando os dé números veréis hasta qué punto se ha arruinado, y que los autores y aun los editores de América que solían venir, y querían venir indudablemente á nuestra Patria á editar sus obras, porque tienen aquí el habla para castellana, y, por consiguiente, la edición en castellano es mucho más fácil, han tenido que ir (ahora no, por el estado de guerra en que se halla Europa), hasta que la guerra ha estallado, á Italia, á Francia y á Alemania á editar las más hermosas obras en lenguaje español.

Yo no hablo por primera vez de este asunto; he hablado ya otras veces, y por escrito he hecho propuesta para amparar á la industria del libro, y digo ahora que esa medida adoptada por el Gobierno, creyendo favorecer á la Prensa periódica—y no dudo que de alguna manera la favorecería—principalmente favorece á la industria del papel; porque—¿que duda tiene?—si con-

certáis con la Papelera, que es el trust de los fabricantes de papel, y es con ella con quien pactáis la entrega de anticipos y es á ella á quien encomendáis la percepción de los cinco céntimos por kilogramo de papel que consuman los periódicos, ¿con quién tratarán los periódicos más que con el trust papero? ¿Quién tendrá asegurada la venta á buen precio, á precio que no está afectado por la guerra europea, si no los fabricantes?

De manera que no se os ha ocurrido abrir las fronteras para que entre el papel, no se os ha ocurrido dar bonos de exportación para el libro; lo único que se os ha ocurrido es mantener la protección para la industria papelera y dar luego el anticipo por conducto del trust de fabricantes de papel.

Ved, pues, señores Ministros, lo que habeis hecho: habeis dispuesto de una cantidad considerable del Estado. (El señor Ministro de Hacienda hace signos negativos.) ¿No habeis dispuesto de ninguna? ¿Podéis decir á la Cámara que no habeis entregado ninguna cantidad de ese crédito? (El señor Ministro de Hacienda: Ni una peseta.) Lo celebro, y ha hecho muy bien el Gobierno; pero eso demuestra que no era tanta la urgencia; señor Presidente del Consejo de Ministros y señor Ministro de Hacienda, y que SS. SS. pudieran haber traído íntegramente la cuestión al Parlamento y no haber dado el triste espectáculo que habeis dado. (El señor Ministro de Hacienda: Eso es otra cosa.)—hablemos con toda claridad, señores—forzando y violentando las cosas como resulta de los antecedentes ya expuestos.

Vosotros diréis lo que queráis, lo diréis con gran elocuencia y con toda la autoridad que desde ese sitio se tiene y que además personalmente os reconozco, pero no podréis convencer á nadie de que no habeis hecho las cosas precipitadamente, para evitar á todo trance que viniera el asunto al Parlamento. Es decir, al Parlamento tenía que venir con ese bill de indemnidad que habíais de solicitar, pero como vienen todas estas cosas y no habeis querido que nosotros deliberásemos, y eso, á mi juicio, es una grave infracción constitucional, y este es el caso que yo quería exponer á la consideración de la Cámara.

Dejando á un lado la cuestión de fondo de la Prensa y diciendo que por mi parte estoy dispuesto á discutir tan rápidamente como queráis y cuanto queráis sobre ese asunto, como sobre todo aquello que se relaciona con la protección á las industrias dañadas por la guerra, yo os digo que debéis renunciar á mantener gubernativamente esa medida y debéis confesar noblemente que habeis obrado de buena fé, pero que os habeis equivocado. No dejéis establecido ese precedente, porque ahora se hace con carácter general ese anticipo, con error, pero con carácter general lo habeis hecho, no tanto como debierais, que yo no sé por qué, si tratáis de favorecer á la industria del papel y á los periódicos, no habíais de pensar en los periódicos no diarios, precisamente en los que difunden las ideas de más alta cultura; no habeis pensado en ellos, no habeis pensado en el libro; pero, en fin, con carácter general habeis otorgado auxilio á la Prensa diaria, y si esta doctrina prevalece, si las Cámaras no vuelven por sus fueros, si el Parlamento no reclama sus facultades y exige que los Gobiernos no les sustraigan lo que es consustan-

cial con el Parlamento mismo, en ese caso, señores Diputados, y principalmente los de oposición, los que pueden pensar que durante muchos años han de estar en la oposición considerad que no será extraño que el día de mañana pasiones más vehementes y egoístas de los Gobiernos lleven á mantener ese mismo criterio. (El Sr. Pedragal: Nosotros mantenemos el criterio que hemos mantenido siempre en créditos análogos ó parecidos á éste que se han presentado.)

Lo celebro mucho; pero es que caso como este, señores; difícilmente se pueden presentar. Tenemos ahí sobre la mesa un dictamen que se refiere á los carbones, y otros diversos créditos acordados por este Gobierno y por el Gobierno anterior; importe total, 24 millones próximamente, y ahí están los dictámenes, que no se pueden discutir, y á diario pasan por delante las cuestiones de más interés y urgencia. Al fin y al cabo, ese sistema de atender á las grandes necesidades nacionales cuando no están reunidas las Cortes, es legal, y aunque fuera menester violentar á veces el texto de la misma ley de Contabilidad, aceptando la teoría de que la guerra europea, por sus consecuencias sentidas en nuestro país, casi, casi nos coloca para esos efectos económicos en estado de guerra, aunque se violentaran en algún caso, como se han violentado los preceptos de esa ley, y no ha habido por ello protestas en las Cámaras, eso no sería gravemente censurable por parte del Gobierno; pero, señores, convocar las Cámaras españolas para el 27 de Septiembre, publicar en la «Gaceta» el 15 de ese mes la convocatoria, y tres días después comenzar ese expediente, y llevarlo al paso que han visto los señores Diputados, siendo evidente que ha habido que velar, que trabajar noche y día para poder firmar ese decreto el 26, víspera de la reunión de las Cortes, para sustraer la cuestión al conocimiento del Parlamento, eso yo no recuerdo que se haya hecho otra vez. (El Sr. Romeo pide la palabra.) De modo, señores, que el caso es típico, y yo lo someto á vuestra consideración.

He cumplido con mi deber, he hablado con toda claridad, y creo que, como anuncié al principio, con severidad para el Gobierno y con mesura para las personas. Si el Gobierno cree que por tener detrás una mayoría que le es leal, que está á su lado, puede afrontar todas estas cosas, está bien; pero no olvide el señor Presidente del Consejo de Ministros los momentos en que nos hallamos, que si siempre los Gobiernos han debido y deben ser cumplidores de la ley, y cuanto más caminen en el sentido de mostrar á todo el mundo que se atiende á la ley más educan á esta Nación que es lo que principalmente necesita, en los momentos actuales cuando todos los Gobiernos á ratos nos dicen que deben ser considerados como verdaderos Gobiernos nacionales, y tiene razón S. S. cuando alguna vez lo dice, en estos momentos infringir abiertamente las leyes, sustraer al Parlamento lo que es materia propia de él, y escudarse luego con la fuerza de una mayoría, ó con la de todo el Parlamento si queréis, si unánimemente las minorías todas estuvieran conformes, eso, señor Presidente del Consejo de Ministros, qui ta autoridad á S. S. para llamarnos alguna vez al concierto de las voluntades y del patriotismo. (Muy bien en el centro de la Cámara.)

## Fuente-Alamo de Murcia

### Constitución de la Juventud Conservadora.

Ayer y para asistir á la constitución de la Juventud Conservadora de este Pueblo, llegaron parte de los señores que componen la directiva de la de Cartagena y á los que preside el simpático joven don Pablo Sanz. A las afueras salieron á recibir el Pueblo en masa con la Banda de Música y los numerosos conservadores de esta Villa, formándose una grandiosa manifestación que se dirigió á la Plaza del Ayuntamiento en donde se hizo saber á los congregados la constitución de la junta y la designación de su directiva que recayó en los señores siguientes:

Presidente Honorario, Excelentísimo señor don José Maestre Pérez.  
Presidente efectivo, don Pedro Bruno Benegas.

Vicepresdente, don Sebastián Díaz-Maestre y don Fernández-Cuevas.

Tesorero, don Agustín Hernández Expejo.

Secretarios, don José Ramón Sevilla Díaz y don Ricardo Ortega Merino.

Vocales, don Miguel Pérez Ros, don Andrés Muñoz Paredes, don Andrés Martínez García, don José Fuentes Ruiz, don Juan Salinas Mendoza, don Domingo García Pérez, don Ginés Pérez Paredes, don Ginés García Giménez, Concejal de este Ayuntamiento, don Simón Madrid Blaya, don Pedro Roca Hernández, don Pedro Martínez Romero, don Andrés García García, don Francisco Peñalvez Muñoz, Concejal de este Ayuntamiento, don Fabiano Martínez Moreno, don Pedro Hernández García, don José Nicolás Vidal, don Pedro Hernández Marín, don Damián Meroño Pérez, don José Esparza Sánchez, don Miguel Pedreño Ros.

Inmediatamente después de leída la anterior lista que fué aprobada por la concurrencia con una atronadora salva de aplausos y vivas, dirigió la palabra el señor Terrer el que con fácil y elocuente expresión felicitó á este su pueblo natal por la constitución de esta agrupación tan numerosa exponiendo que ella ha de servir de base para la mejora de las clases obreras tan necesitadas de amparo, cultura y trabajo; hace la presentación de los señores de la directiva de Cartagena, terminando con un viva á las Juventudes Cartagenera y Fuente-Alameña, siendo contestado por todos los reunidos.

Después hizo uso de la palabra don Pedro Bruno, el que dió las gracias por la designación de presidente de esta Juventud, ofreciendo aborar con todas sus fuerzas para el mejoramiento de las clases obreras de este Pueblo y evitar que tenga que emigrar en busca del pan que aquí carece, terminando su discurso, rogando á la Juventud conservadora Cartagenera trasladen al Excelentísimo señor don José Maestre un saludo afectuoso en nombre de los jóvenes conservadores Fuente-Alameño. Fué acogido con una nutrida é interminable salva de aplausos.

Don Fulgencio Vidal Secretario de la de Cartagena, también hizo uso de la palabra, explicando el alcance de las Juventudes conservadoras y que la misión que esta tiene, no es otra, que la regeneración de España procurando su engrandecimiento por medio del estudio y del trabajo.

A continuación usaron de la palabra los señores don José Londres, don Sabas González y don Luis Pellegrin, miembros todos de la Juventud cartagenera, dando digno remate al acto con un elocuente discurso por el presidente de la Juventud conservadora cartagenera, don Pablo Sanz, el que empezó dando las gracias al pueblo por el recibimiento que se les ha dispensado, siendo

## EN SUFRAGIO DEL ALMA DEL ILTRMO. SEÑOR DON LUIS ROMERO SAINZ

que falleció el día 2 de Octubre último  
(Q. F. P. D.)

Se aplicarán las misas que se digan mañana 2. á las nueve, nueve y media y diez, en la iglesia rectoral de Santa Catalina. Igualmente se dirán misas, desde las siete hasta las doce, el viernes 3, en la Capilla del Santísimo Cristo de la Sangre, de la Parroquia del Carmen, dedicadas por su Ilustre Cofradía, de la que era mayordomo el finado.

Su afligida viuda, hijos, hijos políticos y demás familia,

ROEGAN a sus amigos y personas piadosas una oración por su alma y asistan á estos cultos, anticipándoles las gracias Murcia 1.º de Noviembre de 1916.

Varios prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

## EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS DEL SEÑOR D. Tomás Erades Almodóvar

y de su esposa difunta  
DOÑA MARIA SANCHEZ ROSIQUE  
y demás familia  
(Q. F. P. DD.)

Se dirán misas, mañana 2 de Noviembre desde el alba hasta las doce, cada media hora, en la capilla del Socorro de la Santa Iglesia Catedral.

Su viuda, hijos y demás familia,  
Ruegan á sus amigos y personas piadosas asistan á alguno de dichos cultos, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Murcia 1.º de Noviembre de 1916.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

esta la primera vez que habla ante un público tan numeroso, por lo que rogaba fuesen indulgentes con él; se enorgullece del resultado tan enorme obtenido para la constitución de esta Juventud, considerándola como una de las primeras de España; hace referencia á la misión que las juventudes conservadoras tienen que cumplir, que es inculcar al obrero el amor al trabajo, al estudio, á la cultura y al derecho de ciudadanía que todo hombre honrado tiene. Habla del conflicto europeo diciendo que por los beligerantes se ha faltado y se está faltando al derecho de gentes, causa de la incultura, violando así los más sagrados deberes de humanidad; Considera esta agrupación como hermana de la que él preside; y por consiguiente ofrece su incondicional cooperación; habla de la protección que se debe dispensar al obrero, procurándole el trabajo necesario; dedica un cariñoso recuerdo al caudillo don José Maestre Pérez, gran defensor de este pueblo, terminando con vivas á Fuente-Alamo y á su Juventud conservadora, contestándose con otro al Excelentísimo Sr. D. José Maestre, al orador y á la Juventud conservadora.

A continuación se trasladaron al local que se destina para la Juventud de este Pueblo en donde fueron obsequiados con un gran lunch, como igualmente la numerosa concurrencia, volviendo el señor Sanz á hacer uso de la palabra ante la insistencia de los allí reunidos, ofreciendo entre cosas que estaba dispuesto á trabajar hasta conseguir ciertas aspiraciones de este pueblo que considera muy beneficiosas, marchándose muy satisfechos de la gran acogida dispensada.

Como primer acto de esta Juventud conservadora ha sido participar por telégrafo á su presidente honorario su constitución, felicitándole por el éxito obtenido, contestándose por el éxito obtenido, contestándose por dicho señor Maestre con el siguiente telegrama:

«Juventud Conservadora. Agradezco telegrama salutación esa Juventud y reitero mi afecto y estimación con entusiasmo que guía á todos en labor social emprendida, les saluda afectuosamente José Maestre.

Corresponsal.

30-10-1916.

### Defunción y entierro

Después de rápida y penosa enfermedad, ha fallecido en el vecino pueblo de Zeneta, la virtuosa y buena señora doña Teresa Belmonte Jara, esposa de nuestro amigo don Antonio Redondo Saquero, del comercio.

El entierro que se ha verificado ayer tarde, fué una verdadera ma-

nifestación de duelo; el pueblo en masa, y muchísimos amigos, de pueblos limítrofes, han demostrado el afecto de cariño y simpatía de que gozaba la finada, habiendo ido á rendirle el último tributo acompañando á la última morada.

Reciba nuestro buen amigo y su afligida familia nuestro pésame más sentido por esta nueva desgracia.

### La novillada del domingo

#### Gran acontecimiento

El próximo domingo se celebrará en nuestra plaza de toros una novillada que promete ser un verdadero acontecimiento taurino.

El simpático Almansaño, tan querido en esta población y que tantos años ha vivido lejos de esta tierra, tuvo, al volver á ella, el simpático rasgo de presentarse á don Isidoro de la Cierva y ofrecer su concurso y el de su hijo, un novillero que va á hacer mucho ruido por su valor y su inteligencia, para torear gratuitamente en una novillada á beneficio del Sanatorio antituberculoso en proyecto.

El señor Cierva agradeció en cuanto vale aquél rasgo del bravo novillero, y la corrida que él organizada para el próximo domingo.

Almansaño demuestra con esto sus simpatías á la ciudad donde tantos años ha vivido; y esta ciudad debe corresponder á ese rasgo llevando el próximo domingo la plaza para tributar sus aplausos al simpático torero y para aportar un buen ingreso á la Caja del Sanatorio en proyecto que ha de ser obra genuinamente murciana.

Almansaño II es un torero completo; hace unos días ha toreado en Huercal-Overa y obtuvo un triunfo resonante; el muchacho tiene muchas ganas de que lo veamos en Murcia.

Por los toreros, pues, va á ser una corrida memorable.

En cuanto al ganado peso hemos de decir porque todos los aficionados de Murcia han tenido ocasión de verlo en los corrales donde se encuentra hace ocho días.

Son cuatro novillos de don Damián Flores de peso, áurora y armamento abundante. Se puede asegurar que es una de las novilladas más bonitas que hemos visto en los corrales de nuestra plaza.

Y el que quiera convenirse que se de una vuelta por el circo taurino y se convencerá. Abiertas están las puertas para todo el que quiera admirarlas.

Como además de todo eso, los precios de las localidades y entradas no pueden ser más económicos abrigamos la esperanza de que la plaza se verá el domingo como muchas veces, que presenciaremos

una corrida estupenda, que los Almansaños recibirán el debido premio á su desprendimiento, y que el Sanatorio tendrá un nuevo é importante ingreso.

De la afición y de la caridad de los murcianos así lo esperamos.

### La revista "Oróspeda,"

#### Concurso de portadas

La culta y simpática Agrupación Eureka, del Circulo de Bellas Artes, á propuesta del Comité de Redacción de la revista «Oróspeda», que aparecerá muy en breve, abrió un concurso de dibujos de portada para dicha publicación, al que han concurrido con sus trabajos casi todos nuestros jóvenes pintores.

Pueden estos hallarse satisfechos de la brillante muestra que, en noble y gl'arda emulación, han dado de sus grandes aptitudes para el difícil arte que cultivan. El concurso de «Oróspeda» ha sido un gran éxito, tanto por el número como por la calidad de los trabajos presentados.

Entre los concursantes figuran artistas tan notables y acreditados como son los señores Planes, Ródenas, García, Flores, Sánchez, Córdoba, Gil Vicario y otros.

Ante la imposibilidad de elegir varios dibujos, sin duda acreedores á premio, el jurado, compuesto por los distinguidos pintores señores Labora y Vinader y el director y redactores de la revista señores García Soriano, Llovera y Jara Carrillo, desiguaron el hermoso dibujo presentado por el señor Planes, que es inspiradísimo y de técnica irreplicable. La famosa y simbólica estatua de Victoria de Samotracia, obra maestra del genio griego, se recorta sobre el bello panorama de Atenas y su Acrópolis, cuna de la ciencia y de las artes clásicas. Un sello en que aparece el busto de la dama de Elche, sobre un paisaje levantino, dá la nota regional, que habrá de cultivar la revista «Oróspeda».

Felicitemos sinceramente al señor Planes, por su nuevo y merecido triunfo, á la Agrupación Eureka y á la revista «Oróspeda» que va á comenzar su vida literaria con tan buenos auspicios.

### Teatro Ortiz

El éxito completísimo alcanzado por Adria Rodi en la noche de su debut en este teatro, llevó anoche á Ortiz una numerosísima concurrencia.

Dijimos, y en ello no hay exageración alguna, que Adria era de las artistas más completas que ha tenido ocasión nuestro público de aplaudir en Murcia. Tiene esa finura inimitable de las artistas italianas,

su figura es delicadísima, el buen gusto domina en todo su trabajo, viste con irreprochable elegancia; reune, en suma, todas aquellas cualidades que puede pedir el más exigente en artistas de este género.

Pero tiene además algo que es muy raro encontrar en canzonetistas: una voz encantadora, extensa, de delicado timbre que maneja con rara perfección. El éxito ruidosísimo alcanzando por esta bella artista está, pues, plenamente justificado.

Es una verdadera pena que no haya podido permanecer más tiempo en esta población, pues nuestro público, que está deseoso de admirar artistas de «verdad» hubiera llenado el teatro todas las noches tributándole estrepitosas ovaciones. En los nuevos couplets que cantó anoche obtuvo otro ruidoso éxito, así como en el tango argentino que bailó con su hermana.

La bella artista debuta esta noche en Cartagena, pero se realizan gestiones para que la podamos aplaudir nuevamente dentro de unos días.

Esta noche el cuadro dramático del Circulo Juvenil instructivo representará la obra inmortal de Zorrilla «Don Juan Tenorio».

Seguramente se verá muy concurrido el teatro.

### LA NARANJA

En vista de que el vapor que ha salido para Londres ha dejado un crecido número de cajas sin embarcar, en el muelle de Cartagena, el Comité ruega á los exportadores y cosecheros paralicen las faenas hasta nueva orden, pues los barcos que estaban anunciados, se tiene noticias de que no vienen, por lo cual, el Comité está gestionando la venta de otros vapores que de conseguirlos dará oportuna cuenta.

Se recuerda á todos los señores interesados que todas las cajas existentes en Cartagena entrarán á prorrato por la cabida que concede á cada uno el Comité con arreglo á las instrucciones de Cartagena.

Para el jueves próximo se cita á las once de la mañana en el despacho del señor Miró, á todos los individuos que componen el Comité para tratar asuntos de suma importancia.

Por el Comité, El Secretario, Pedro Lorca.

### El Tenorio en el Romea

Esta tarde se representará en el Teatro Romea el inmortal drama de Zorrilla, presentado por la compañía de Leodora Moreno con un decorado traído expreso para esta función.

Las decoraciones que las sonoras, del reparto, un magnífico vaquero Eduardo Amorós. La función será á las cinco en punto.

Se repetirá la representación por la noche á las nueve y media, con la misma solemnidad que por la tarde.

El decorado hecho expreso para este teatro es magnífico; de lo que nunca se ha visto en este drama popular.

Con semejante atracción es seguro que el Romea se verá esta noche concurridísimo.

### Don José Selgas

Hemos tenido el gusto de recibir en esta redacción la visita de despedida de nuestro querido amigo el teniente coronel de Caballería don José Selgas Ruiz, que marcha á posesionarse del mando del escuadrón que está de guarnición en Mahón.

El señor señor Selgas sabe sobradamente que en esta población, donde ha residido tanto años, tiene conquistado un merecidísimo afecto por su caballerosidad siempre demostrada, su afabilidad y sus simpatías; y por ello no es de extrañar que todos lamentemos la ausencia de tan querido amigo.

Al enviarle, tanto á él como á su distinguida familia que le acompaña en su viaje, nuestro saludo de despedida, le testimoniamos nuevamente nuestra amistad con el deseo de que le acompañe la suerte en todo momento y tenga todo género de prosperidades en su nuevo destino.

### Observaciones

Día 31 de Octubre de 1916

Presión barométrica en milímetros.	768.4	768.1
Temperatura.	11	25.0
Viento { Dirección . . . . .	SO.	N.
{ Fuerza . . . . .	Calme	Calme
Estado del cielo . . . . .	Cubos	Dnido

Temper. Máx. á la sombra . . . . .	26.2
Id. id. al sol . . . . .	33.0
Id. mínima del aire . . . . .	8.0
Id. id. en el reflector . . . . .	7.0
Evaporación en milímetros . . . . .	0.4
Lluvia en el id. de ayer . . . . .	0.0

### El Congresillo

Ayer tarde se celebró en el Casino una numerosísima reunión para acordar despertar del letargo en que se encuentra hace algun tiempo aquella simpática asociación del Congresillo, de tan feliz recordación.

El entusiasmo reinó entre todos los reunidos, aclamándose la siguiente junta directiva que se encargue de dar nuevo impulso á la agrupación:

Presidente: Don Joaquín Carlos Roca.

Vicepresidente: Don José Vinader.

Tesorero: Don Luis Hilla.

Secretario: Don Francisco Llanos.

Vocales: Don Eduardo Montesinos; don Anselmo Lorenzo; don Gerónimo Torres y don Alfonso Pascual.

La junta se reunirá en breve para citar á general y acordar la campaña que prepara el Congresillo y que adelantamos que será brillantísima.

Nosotros nos congratulamos del resurgimiento de esta simpática agrupación, pues hay que esperar de ella grandes iniciativas.

### Notas políticas

(Por telégrafo)

Romanones

31.—A las 9'15 n.

Esta mañana estuvo en Palacio á la hora de costumbre el presidente del Consejo despachando con el rey.

Después fué á a presidencia conferenciando con los ministros de Instrucción pública y Hacienda.

Dice el conde El jefe del Gobierno dijo á los

periodistas que hoy quedará elegida en el Congreso la comisión encargada de dictaminar en el proyecto de amnistía.

Hasta el jueves no espera el congreso que termine el debate de la totalidad del presupuesto extraordinario.

No sabe aún si los jefes de las minorías discutirán la prelación de los presupuestos.

**El viaje del rey**  
Parece casi acordado el viaje del rey a Barcelona para los últimos días de Noviembre.

No se sabe que ministro le acompañará pero probablemente será el general Miranda.

Después de este viaje irá el rey a alguna frecuencia a la ciudad de Valencia.

**Pedidos de mejoras**  
Una comisión de oficiales quitos de la instrucción y Gracia y Justicia ha visitado a Romanones para pedir que se extienda a ellos lo establecido en la ley de ascensos para los oficiales de Gerencia.

**La neutralidad**  
El Zangaza ha dado Bergamini una conferencia sobre la neutralidad.

Se dieron algunas vivas a Bélgica en la sesión costeados con vivas a España.

Se produjo alguna confusión. Ruiz Giménez ministro de la Gobernación es en el Palacio despackando con el jefe de la firma algunos decretos de su departamento.

**Dato**  
La marcha de San Sebastián el presidente del Consejo D. Eduardo Dato.

Se cesará a Madrid el viernes. Un duelo  
Se asegura que por cuestiones de la provincia de Granada se planteó una cuestión por el conde Lachica y el conde de Albuera.

Sobre esto se guarda reserva.

**La reina Cristina**  
(Por telegrama)

**Regreso**  
31.—A las 11'15 n.  
El rápido de esta noche ha regresado a Madrid la reina Cristina.

La acompañaban la marquesa de Azuzena, la condesa de Aguilar y el doctor Alabern.

En la estación esperaban a la reina madre, los reyes, los infantes, el gobierno, las autoridades y distinguidas personalidades.

**LAS CORTES**  
(Por telegrama)

**SENADO**  
31.—A las 11'15 n.  
En la tarde se abre la sesión presidiendo García Prieto.

Hay regular concurrencia. En el banco azul los ministros de Guerra.

Los ruegos no tienen interés. **Proyectos probados**  
Se aprueba definitivamente el proyecto de ferrocarriles secundarios.

Se aprueba el bill de indemnidad por la supresión de las oficinas.

En un breve debate se aprueba el proyecto de crédito para la Explotación de Panamá.

**Administraciones locales**  
Se pone a debate el proyecto de administración de Hacienda de distribución.

El ministro de Hacienda (García Alva) lo combate.

En la sesión de hoy se defendió el proyecto. **En la tarde**  
El ministro de Hacienda enuncia las deficiencias de la Adminis-

tración y la necesidad de reforzar las recaudaciones.

Se aprueba la totalidad del proyecto.

Tres breves debates se aprueban seis artículos.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

**CONGRESO**  
A las tres y cuarto abre la sesión Villanueva.

Hay muy poca concurrencia. En el banco azul Romanones, los ministros de la Gobernación y Estado.

SUAREZ CORONA solicita que se cuente el número.

En votación nominal se aprueba el acta por 83 votos.

Se hacen ruegos sin interés. **SORIO GALLARDO** se lamenta de la escasez de datos para discutir los presupuestos.

**Crédito para papel**  
Continúa la interpelación sobre este asunto.

**R.M.** reanuda su discurso. Lee esta lista para demostrar los enormes gastos de la Prensa y su pequeña ganancia.

Ataca el arancel que rige para el papel.

Defiende la creación de la moneda de siete céntimos.

Dice que con ella ingresarían en el Tesoro 24 millones.

(Los periodistas de la tribuna aplauden a Ramero.

Se suspende el debate y pasa el Congreso a reunirse en secciones.

**Presupuesto extraordinario**  
Continúa en la orden del día la discusión de la totalidad del presupuesto extraordinario.

**BARCIA** habla para alusiones. **ARAGON** le contesta.

**CAMBO** interviene. Ataca duramente al presupuesto diciendo que supera en ficción a los anteriores.

Analiza todas las partidas, censurando a todas.

Dice que un presupuesto de reconstitución debió consultarse con todos los partidos políticos.

El ministro de HACIENDA le contesta rechazando los pesimismo de Cambó.

El Gobierno tiene un espíritu abierto esperando que colaboren todos en la obra.

Censura que se le regateen medios para conjurar el déficit.

Defiende todas las partidas del presupuesto que considera imprescindible.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

**Notas parlamentarias**  
(Por telegrama)

**Hay vacaciones**  
31.—A las 11'15 n.  
A pesar de lo que habían dicho Romanones y Alba a última hora se acordó que haya vacaciones parlamentarias.

**El Depósito comercial**

Los diputados republicanos han tomado el acuerdo de interelar al Gobierno sobre la concesión del depósito comercial a Barcelona.

Tratan de obligarle a que haga declaraciones categóricas.

**Almuerzo político**  
(Por telegrama)

**Consejeros**  
31.—A las 11'15 n.  
Esta mañana han almorzado juntos los ministros de Hacienda, Instrucción y Gracia y Justicia, el ex ministro señor Rodríguez de la Borbolla y Natalio Rivas.

Este almuerzo ha sido bastante comentado.

Los interesados declararon que no había tenido importancia alguna.

**Los alcoholeros**  
(Por telegrama)

**Conclusiones**  
31.—A las 11'15 n.  
Una comisión de la Asamblea de alcoholeros visitó a Romanones.

Le entregaron las conclusiones votadas.

El jefe del Gobierno les aconsejó que estuvieran detenidamente la fórmula propuesta por el ministro de Hacienda para llegar a un acuerdo en esta cuestión.

**Habla Burell**  
(Por telegrama)

**La cuestión política**  
31.—A las 11'15 n.  
El ministro de Instrucción estuvo hoy en Palacio.

A la salida dijo que le había llamado la reina Victoria para interesarle en que se favorezca al Asilo de San José.

Burell habló de la cuestión política y dijo que el viernes se planteará el debate sobre la prelación de los presupuestos.

Declaró que cuanto se viene diciendo de crisis no es otra cosa que murmuraciones sin fundamento alguno.

Todo ello, dijo, no es más que palabrería.

Afirmó que el Gobierno cuenta con el concurso de las oposiciones y que nada pasará.

**LA GUERRA EUROPEA**

**En Francia y Bélgica**  
(Por telegrama)

**No pasa nada**  
31.—A las 11'15 n.  
El parte oficial de París dice que continúa la lucha de artillería.

Añade que en todo el frente no ocurre nada notable.

**Los ingleses dicen lo mismo**  
El parte oficial de Londres se limita a decir que hubo bombardeo en Beaumont y otros sectores.

Por el mal tiempo hay escasa actividad.

**En la parte Oriental**

**Informes franceses**  
Dice el parte de París que al Nordeste de Deiran la artillería italiana dispersó las fuerzas búlgaras.

Los servicios siguen progresando al Oeste de Prepa.

Los aliados ocuparon el monasterio de Singiera.

**Los rumanos**  
El parte de Bucarest dice que los alemanes no han repetido el raid aéreo temiendo a los aviones aliados.

de la goleta francesa «María Teresa» que fué destruida cerca de las costas de Lisboa.

**Los buques hundidos**  
En las costas de la gaceta se han hundido el vapor «Tors» y el submarino «Ce» y en vapor italiano.

La diputación de este último se ha perdido toda.

**Respeto a España**  
El capitán del vapor «Tors» ha declarado que el capitán del submarino alemán que los torpedos le manifestó que solo respetaría a los buques españoles.

**Edicto de cobranza**

**D. Antonio Tortosa Leal**, Arrendatario del arbitrio municipal sobre Canales y bajadas de aguas.

Hago saber: Que desde el día 1.º al 30 del mes de Noviembre queda abierta la cobranza voluntaria de 3.º y 4.º trimestre del año actual del arbitrio municipal sobre Canales y bajadas de aguas pluviales todos los días desde las ocho a las once en el local de la recaudación calle del Carril, núm. 6 conforme al artículo 33 de la Instrucción de 26 de abril de 1909.

Y en su consecuencia y con el fin de liberar de apremio a los interesados se invita al pago en el plazo señalado, bajo apercibimiento de que si no lo verifican incurrirán en el recargo correspondiente con arreglo a Instrucción.

Murcia 31 Octubre de 1916. El arrendatario, ANTONIO TORTOSA.

**Boletín Religioso**

**Noviembre 1916**  
MIÉRCOLES I  
La Fiesta de Todos los Santos, San Benigno, San Cesáreo m., San Pedro del Barco etc. y Santa María.

**CULTOS**  
**Misa de Animas**  
En San Nicolás.—Todas las mañanas durante la misa de ocho.

**En Capuchinas.**—El Septenario de Animas se hace a las tres y media de la tarde.

**En San Pedro.**—La novena de Animas se hace por la mañana a las ocho y por la noche al toque de oraciones, con sermón, que predicará el día 1, don Felipe García Válcárcel.

**VELA Y ALUMBRADO**  
Día 1.—En Capuchinas por don José Hernandez Almagro y doña Antonia Antón y Baré.

Día 2.—En Capuchinas por don Antonio Catañ y Torres y doña Camila Torres Casanova.

**NOTICIAS**

La cloro-anemia de las jóvenes desaparece al poco tiempo de usar los Hipofosfitos Salud; es el mejor reconstituyente conocido hasta hoy, según certificación de eminentes médicos.

Aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía.

Veinticinco años de maravillosos resultados.

Aviso: al comprar el frasco rehácese si no se lee en el exterior con tinta roja Hipofosfitos Salud.

**Enfermedades del pecho**  
Dr. Martínez Ladrón de Guevara. Del Dispensario Antituberculoso y de la Sociedad Española de Especialistas del pecho.

**Calle de Zoco—Murcia**  
Teléfono 220.

**Viajeros**  
Precedente de Madrid y de paso para Mula ha llegado a esta nuestra buen amigo el reputado médico de aquella población don José Pantoja Molina acompañado de su discípulo.

**Se desea** encontrar una familia que quiera proñar a una niña de diez años y un niño de siete, ó solamente a alguno de los dos huérfanos de padre y madre, muy bien educados, de familia acomodada, sin que exista peligro de que puedan ser reclamados en ninguna ocasión. Razón: D. Joaquín Bosque, Rubio, 7 duplicado.

**GARGANTA, NARIZ Y OÍDO**  
D. ANGELO ROMERO Y FLORNIAGA  
ESPECIALISTA  
CONSULTA: DE DIEZ A UNA  
GRATUITA: LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE TRES A CUATRO  
ALFARO Y PLATERIA, 57

**PIANOS**  
Marcas STEINWEG, GAVEAU, PLEYEL, DAWSON, OLIVER  
marca española la mejor  
**EL "AUTOPIANO,"**  
El único aparato para tocar el piano artísticamente. Pianos eléctricos propios para cafés, círculos, etc. **Royos de música** de 65 y 83 notas. Datos e informes: Pedro Lorca. Azucaque, 4, 1.º, Murcia

**Sacramentado**  
Ayer le fueron administrados los Santos Sacramentos a nuestro estimado amigo el diputado provincial don Carlos Marin.

Le deseamos una pronta y total mejoría.

**Se venden** Unos cien mil almendros de varios precios y tamaños y algunas olivares, en la naveta del Puerto de Cadená, partido de Baños y Menguos.—Juan Alegria.

**Círculo Católico**  
La misa que el día 1.º, festividad de Todos los Santos, se celebre a las doce en el Oratorio de esta sociedad, el rosario que se recita durante la misa, se aplicarán por los socios del Círculo, fallecidos.

Por la noche a las seis y media se rezará el Rosario de Animas.

**200.000 árboles** de dos y tres años en vivero. Almendros, naranjos, bordes e injertos de la sangre, amoneros de Berna y limeras de pepita y estaca. En el Verdoluy, finca de don Pedro Cantó.

**Niño fugado**  
Se ha fugado del domicilio materno, sito en término de Blanca, casa denominada de «Ana Carrillo», el niño de 14 años Francisco Morales Soler.

Las aguas minerales Vichy-Etat son las mejores y superiores y las que mejor resultados producen tomadas a domicilio. Vichy-Hôpital (est. de Vichy), Vichy-Célestins (froncos), Vichy-Grande-Grille (bigado). Son insustituibles.

**De estudiantes**  
Hoy 1.º de Noviembre se celebrará la primera junta en el salón del Palacio Hotel para tratar de la novillada que se celebrará en esta el 19 del corriente.

Se ruega a los señores estudiantes de esta Universidad asistan a su celebración a las once y media de la mañana.

**Grains de Vals**  
es el mejor laxante, de acción suave y eficaz. Obra maravillosamente. Dosis uno ó dos grains al omar. Venta en Farmacias.

**Natalicio**  
Nuestro joven amigo el artista don Carlos Rodríguez Galiano y su joven esposa doña Encarnación García Marin, son padres de un niño que ha venido al mundo felizmente.

Sea enhorabuena.

**Los enfermos de estómago e intestinos sienten tan franca y notable mejoría con los sachets «EU-PEPTOS» contenidos en la CAJA-PRUEBA que por dos pesetas adquieren en las farmacias, que no vacilan en seguir el tratamiento hasta obtener rápida y radical curación.**

Depositarior: farmacia Gallego—Plaza Camachos, 8, Murcia.

**Servicio público**  
Don José Bosache interesa autorización para establecer un servicio de automóviles entre Murcia y Yecla.

**ACADEMIA MUSICAL de Puig y Sanz**  
Clases de Solfeo, Piano, Violín y Harmonium  
PLATERIA 29 y 30, PRAL.  
**Expediente**  
La Comisión provincial, devuélve informado el expediente incoado por don Francisco Carrasco, sobre continuación de un edificio con destino a pescadería en el Puerto de Aguilas.

**Conservas Trevijano**  
Reconocidas como la primera marca española

**MOSAICOS HIDRAULICOS**  
(Véase anuncio en 4.º plana)

**Auto-pianos y el No. 1 "MILLER"**  
Pianos de acción SPLIT—primera marca española  
Ultimas novedades en rollos de música de 65 y 83 notas, para 0 a 5 clase de 120 notas.  
Salón de exposiciones y venta. Sábado, domingo y festivos de 11 a 3.  
PABLO MARTINEZ  
Ventas a plazos desde 25 pesetas mensuales  
Alquileres, cámbios y reparaciones.  
ADICION: GRATIS

**ESPECTACULOS**

**Romea**  
Función para hoy:  
A las cinco tarde y nueve y media noche «Don Juan Tenorio», por la compañía de Teodora Moreno.

**Circo**  
A las cuatro y media y nueve noche «Don Juan Tenorio», por la Agrupación Artística del Centro Ferroviario.

**Ortiz**  
A las cuatro y media tarde y nueve noche «Don Juan Tenorio», por el cuadro artístico del Círculo Juvenil.

**ESTOMAGO**  
que sufren impetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, distensión, etc.  
desarreglos intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque descomponen las maravillosas curaciones del **DIGESTÓNICO**

De venta en farmacias y droguerías. Depósitos: Pego, Murcia y C.º, Madrid.

**ARIVLE**  
S. POZUELOS

**LO MEJOR PARA LOS CATARROSOS**

# GARAGE INTERNACIONAL DE SUCESORES DE RAMON SERVE

MURCIA: Villalbal, 2, 4 y 5; González Ariza 17 y Platón 72.

Entradas, Conservación, Representaciones, Ventas y reparación de automóviles, camiones, motocicletas, ciclomotoros, bicicletas, etc. y de todos los aparatos eléctricos, aparatos de calefacción y refrigeración, aparatos de iluminación, aparatos de sonido y aparatos de televisión. Instalación de aparatos de calefacción, refrigeración, iluminación, sonido y televisión. Instalación de aparatos de calefacción, refrigeración, iluminación, sonido y televisión.

**DIRECTOR GERENTE. DON JOSE PASCUAL DEL NIQUELME**

## Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

**E. Bernal Gallego (Palmar)**  
Especialidad en Jarabes y Anisados finos y comestibles.  
Planes catálogos. — Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

## La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos y Almacén de Cementos Azulejos y toda clase de materiales de construcción de **Juan Bernal Gallego (Palmar)**  
Completos y variados catálogos. Generos garantizados. Premios en varias exposiciones con Medalla de Oro.

# LA MAQUINISTA DE LEVANTE

**Mancomunidad Miguel Zapata é Hijos**

**LA UNION — Cartagena**

Nuevos talleres de construcción y reparaciones eléctricas. — Toda clase de instalaciones eléctricas con material de **ALLIANCE SYBENKA**. — Depósito de motores eléctricos de 1 a 150 caballos. — Gran taller de fundición. — Calderas y maquinaria para toda clase de trabajos. — Especialidad en maquinaria para instalaciones eléctricas.

## Noticias de la Compañía Catalana

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

**Infanta Isabel de Borbón**

Saldrá el 4 de Octubre de Barcelona, el 6 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Cienfuegos, Montevideo y Buenos Aires.

**P. de Satrustegui**

Saldrá el 26 de Octubre de Bilbao y Santander, el 28 de Gijón, el 29 de Coruña, y Vigo, el 18 de Lisboa y el 20 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas, México, New-York, y Costafirme

**Montserrat**

Saldrá el 26 de Octubre de Barcelona, el 28 de Valencia el 29 de Málaga, y el 30 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México.

**Alfonso XIII**

Saldrá el 16 de Octubre de Bilbao, el 19 de Santander, el 21 de Gijón para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Cienfuegos y Pinar del Rio.

**Manuel Calvo**

Saldrá el día 10 de Octubre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Gabelle y La Guayana. Se admite carga y pasaje para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Santiago de Indias, Maricao, Ciego, Guama, Carupano, Trinidad y Puertos del Sur.

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona en las siguientes fechas: 29 de Agosto, 18 de Octubre y 26 de Noviembre para Port Said, Suez, Aden, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Poo

**Cataluña**

Saldrá el 2 de Octubre de Barcelona con escalas en Valencia y Almería, y el 7 de Cádiz para Tanger, Casablanca, Matagón (Escalas facultativas) Las Palmas de G.C., Santa Cruz de la Palma, desde donde se comunican a Fernando Poo.

Agencia en Murcia: **Magín Peña Torres, Ballaga 8.**

Tarjetas de visita a 2 pesetas el ciento se hacen en esta imprenta. — También se venden actas de reuniones, avisos para el incendio y las de vino.

## ¡REUMÁTICOS!

¡Que no se desahacen vuestros dolores!

**Bálsamo Victoria**

que a base de Mentol, Mentaol, Alcanfor, Genciana y Salicilato de Sodio, elabora la Farmacia Central de la Victoria. Este bálsamo es una buena medicina para la parte dolorida y se toma con un vaso de agua o té para conseguir el efecto deseado.

Proble: 2 pesetas. Depósito en Murcia: **Don Antonio Ruiz Seliquer.**

## FUMADORES ¡HUROL!

¡HUROL fumado con el tabaco, le aromatiza, destruye la nicotina, cura las flecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el entorpecimiento de los fumadores, y alivia el dolor de las pulmonías y tuberculosis. Se fumará a diario los principales médicos de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta. Depósito en Murcia: **Don Antonio Ruiz Seliquer.**

## La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase. Contra la pérdida de alquileres, riesgos locativos, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio.

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona. — Cambia de Estatutos 15 y 16 de Mayo 1914.

Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1913

Artículo	1914	1913
Capital suscrito	5.000.000	5.000.000
Id. desembolsado	1.500.000	1.500.000
Reserva estatutaria	1.000.000	1.000.000
Reservas técnicas	1.605.961,92	1.605.961,92
Id. de provisión y garantía	672.738,34	672.738,34
Primas netas	2.346.200,23	2.346.200,23
Primas netas indemnizadas	10.426.000,00	10.426.000,00

Artículo	1915	1914
Capital suscrito	5.000.000	5.000.000
Id. desembolsado	1.500.000	1.500.000
Reserva estatutaria	1.000.000	1.000.000
Reservas técnicas	2.271.000,00	2.271.000,00
Id. de provisión y garantía	690.000,00	690.000,00
Primas netas	2.961.000,00	2.961.000,00
Primas netas indemnizadas	11.000.000,00	11.000.000,00

## BRUGAROLAS Y C<sup>a</sup>

Fábricas de Mosaicos Hidráulicos y Anisados, de Cementos Tejas, Ladrillos, Inalambas, Bañeras, Azulejos, Material Eléctrico, etc., etc.

**SOCIEDAD, 10. MURCIA**  
TELÉFONO N.º 101. CASA FUNDADA EN 1870.

Maquinas de coser, bordar y accesorios.  
Maquinas de hacer gógrafos de punto y accesorios.  
Maquinas de escribir «Yost» y accesorios de todos los sistemas.  
Bicicletas, moto-cicletas y accesorios.  
Gramophones, discos y accesorios.  
Camas de hierro y de madera.  
Muebles de todas clases y curvados.  
Taller de reparaciones.

**PABLO MARTINEZ**  
SAGASTA 32, 34 y 36. — MURCIA.  
VENTAS A PEZOS

## Empresa valenciana

Agencia de Encargos Páscual, 11.

Servicio diario para Madrid—Barcelona—Valencia—Alicante—Cartagena—Albacete, y pueblos del tránsito.

Se sirven kilométricos en 3 fechas y certificados del Registro General y de Penales en 4 fechas.

**AGENCIA DE ENCARGOS** de DIEGO LOPEZ, Servicio diario a domicilio entre MURCIA y LORCA y pueblos de la línea. Combinación para todas las poblaciones de España. — Casa en Murcia, Plaza del Poeta Zorrilla y Crédito Público, núm. 5. — Sucursal: Sociedad, 4. — Casa en Lorca, Alonso el Sabio, núm. 1. — Teléfono, núm. 136.

**Estado Comprobado por Decesos**

Artículo	1915	1914
Capital suscrito	5.000.000	5.000.000
Id. desembolsado	1.500.000	1.500.000
Reserva estatutaria	1.000.000	1.000.000
Reservas técnicas	2.271.000,00	2.271.000,00
Id. de provisión y garantía	690.000,00	690.000,00
Primas netas	2.961.000,00	2.961.000,00
Primas netas indemnizadas	11.000.000,00	11.000.000,00

## Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA 11, MADRID

Capital: 25 millones de pesetas  
Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Orense y Lisboa.

Gran Premio Exposición Universal de Liège 1905.  
Primer Premio Exposición de Industrias de Bruselas 1910.  
Gran Premio Exposición de Bruselas de 1910.

**PRODUCTOS QUÍMICOS:** Sulfato de sodio, Sulfato de amonio, Sulfato de calcio, Sulfato de magnesio, Sulfato de zinc, Sulfato de cobre, Sulfato de hierro, Sulfato de aluminio, Sulfato de potasio, Sulfato de amonio, Sulfato de calcio, Sulfato de zinc, Sulfato de cobre, Sulfato de hierro, Sulfato de aluminio, Sulfato de potasio.

Algunos otros productos químicos y minerales de gran importancia industrial para el comercio exterior y el comercio interior.

**AGENCIAS GERALES DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
VILLANUEVA 11, MADRID

Madrid, Sevilla, Oviedo, Bilbao, Barcelona, Cartagena, Orense, Lisboa.

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de los cinco partes del mundo porque facilita, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las afecciones del

### ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

**La Mejor de lo Mejor**  
Cualquier jabón niente rubia ó al menos se queda en Babiá, este es el que soberano que tiene el de **Heno de Pyras**. (Lo vende el Bazar Murciano.)  
Pastilla chica, 25 céntimos.  
Grande, 1 peseta.

**EL JUGUETE DE ROSA**  
Mañe de V. la Citarina Ros y es? Sin saber solfa, cualquiera maneja una Citarina y toca «La Babalera» ó un dúo de «La Argentina». Con decir que toca solo todo otro siglo es su vano, y por comprarla, habrá que ser pronto en el Bazar Murciano.

## AGUA DEL CAIRO

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

**Líquido TORTAS**  
Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

**ALFOMBRIAS LIMPIABARROS**  
se han recibido todos los tamaños en el BAZAR MURCIANO.